

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Cuenca a los 2 días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 16H00 en el local de REPYCOM C. LTDA. ubicado en la Av. Remigio Crespo 3-52, se instala la junta general Universal con la presencia de los señores socios Sr. Pablo Joaquín Durán Fernández de Córdova, Sra. Fabiola Fernández de Córdova apoderada de las Acciones de María Isabel, Margarita y Juan Durán Fernández de Córdova y el Ing. Pablo Teodoro Durán Andrade en calidad de socio y presidente de la compañía.

Preside la Junta el Ing. Pablo Duran Andrade en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Sr. Pablo Joaquín Durán Fernández de Córdova en su calidad de Gerente General de la Empresa.

Previo al inicio de la Junta el Señor Presidente informa que por nueva disposición legal esta junta no será grabada a lo cual los accionistas consideran cumplir con esta normativa.

Por secretaria se informa que se encuentran presente los accionistas: Ing. Pablo Durán Andrade con el 99.919%, el Sr. Pablo Joaquín Durán Fernández de Córdova con el 0.02025%, y Sra. Fabiola Fernández de Córdova apoderada de las Acciones de María Isabel, Margarita y Juan Pedro Duran Fernández de Córdova con un total de 0.06075%, dando un total del 100.00%, por lo que dispone iniciar la Junta Extraordinaria.

Se reúne en sesión de junta general universal extraordinaria la que ha sido previa y legalmente convocada, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, 2018
2. Conocimiento del informe de auditoría externa, período 2018
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del período 2018.
4. Destino de las utilidades del período 2018.

Primer punto: El Sr. Pablo Joaquin Duran Fernández de Córdova procede a dar lectura a su informe, mismo que es aprobado por la Junta.

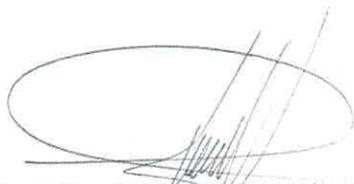
Segundo Punto: El Ing. Saúl Vásquez procede a dar lectura del Informe de auditoría externa, que luego de algunas explicaciones puntuales se aprueba por la junta.

Tercer Punto: El Cpa Jorge Jara Reyes expone los resultados de los Estados Financieros, mismos que son aprobados por la Junta.

Cuarto Punto: El Sr. Gerente pide se pronuncien respecto al destino de las utilidades a la Junta, quienes por unanimidad proponen se acumule en el Patrimonio de la Empresa.

Quinto Punto: El Sr. Presidente acto seguido de indican que han sido aprobados el Informe de Gerente, el Informe de Auditoria y los Estados financieros del 2018, además se indica que los resultados del ejercicio incrementarán el Patrimonio de la Empresa.

Se termina la sesión con un receso de veinte minutos para la redacción del Acta correspondiente, la que una vez redactada se dispone sea leída por secretaria a los concurrentes, los mismos que se ratifican en su contenido y la aprueban en todas sus partes, firmando para constancia en unidad de acto.



ING. PABLO TEODORO DURÁN A.

SOCIO



PABLO JOAQUIN DURAN F DE C.

SOCIO



SRA. FABIOLA FERNÁNDEZ DE CORDOVA

Apoderada de María Isabel, Margarita Fabiola y Juan Pedro Durán Fernández de Córdova